



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES A CARGO DEL MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA, REPORTADOS EN EL APLICATIVO SINERGIA**

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**AUDITOR: RIGOBERTO ANDRES VACA PARDO
JULIE ANDREA SOTO LAVERDE, JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
ALCANCE	3
DETALLE DEL SEGUIMIENTO	3
Resumen y Análisis de Respuesta OPGI.	4
Análisis de Indicadores reportados en el aplicativo SINERGIA.	6
➤ ID 24 - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).	6
➤ ID 171 - Nuevos usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas.	7
➤ ID 172 - Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con recursos públicos y privados.	9
➤ ID 173 - Usuarios residenciales conectados al servicio domiciliario de gas combustible por redes	11
CONCLUSIONES	13
RECOMENDACIONES	14

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía en cumplimiento de su Plan Anual de Auditoría 2025, realizó el seguimiento al Registro de los Indicadores a Cargo del Ministerio de Minas y Energía reportados en el portal web SINERGIA, con corte al mes de diciembre de 2024.

OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a los indicadores a cargo del Ministerio de Minas y Energía reportados en el aplicativo SINERGIA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículos 2.2.7.2.1.3 y 2.2.7.2.3.3, la Guía para el seguimiento de políticas públicas (2023) del Departamento Nacional de Planeación -DNP- y la Directiva Presidencial 21 de 2011 Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) en lo relacionado con:

"(...)Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre del proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente. Los jefes o directores de las oficinas de planeación de los Ministerios y Departamentos Administrativos son los responsables últimos de que la información quede cargada en el sistema y avalarán su publicación para la revisión del DNP y la Presidencia de la República(...)"

ALCANCE

El seguimiento se realizó a los cuatro (4) indicadores en los que se determinó como Entidad Responsable al Ministerio de Minas y Energía y que han sido reportados cuantitativa y cualitativamente en el aplicativo SINERGIA con corte al 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta los criterios definidos en la normativa aplicable.

DETALLE DEL SEGUIMIENTO

En primera instancia se identificó que se encuentran cuatro (4) indicadores, bajo la responsabilidad del Ministerio de Minas y Energía, en el desarrollo de la transformación *“productiva, internacionalización y acción climática”* y asociados al catalizador *“Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia”*; a continuación, se presenta la identificación de los indicadores definidos:

1. ID 24 - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).
2. ID 171 - Nuevos usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas.
3. ID 172 - Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con recursos públicos y privados.
4. ID 173 - Usuarios residenciales conectados al servicio domiciliario de gas combustible por redes.

En razón de lo anterior, se detallan a continuación el resumen y análisis de la respuesta de la solicitud de información por parte de la OPGI y el análisis de lo reportado en el aplicativo SINERGIA.

Resumen y Análisis de Respuesta OPGI.

Se verificó con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI las gestiones adelantadas para el reporte cuantitativo y cualitativo de indicadores identificando lo siguiente:

1. Se aportaron evidencias de seguimiento interno de indicadores y el establecimiento de una herramienta en power bi para el seguimiento de indicadores, la cual puede fue consultada a través del enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizTE2M2M5ZWYtOTkzYy00ZDZlLWJlMWMtNGVjOGY5NzRiYTlhliwidCI6ImQ4MjYzNmJLTkZkZDIhNGU2NC1hMjg0LTdhMzQwMmYyNGUyNyJ9>

A continuación, se muestra el registro de seguimiento a indicadores del Plan Nacional de Desarrollo:

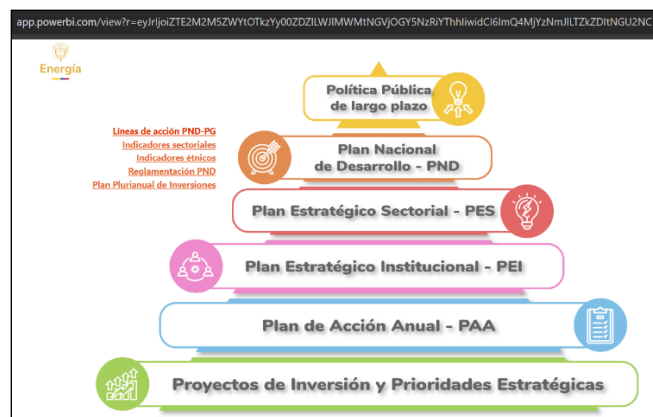


Ilustración 1: Menú de herramienta power bi informada por la OPGI.

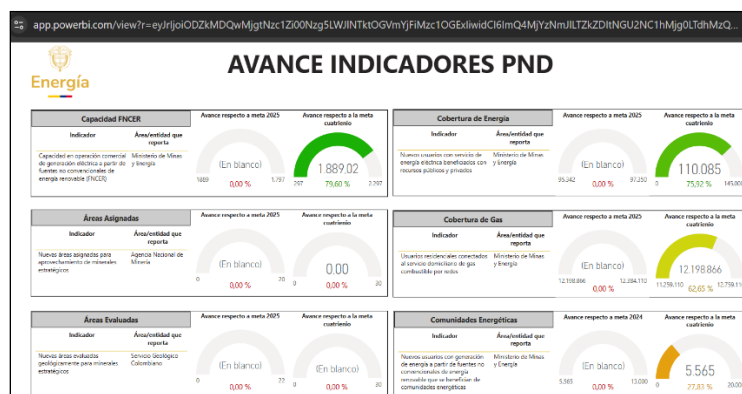


Ilustración 2: Indicadores PND en herramienta power bi informada por la OPGI.

2. Respecto a la gestión de seguimiento al reporte de indicadores en Sinergia, se informó por parte de la OPGI que:

“De manera mensual, desde la oficina de planeación solicitamos los reportes a registrar en la plataforma para cada uno de los indicadores establecidos, con el fin de validar su pertinencia y coherencia”.

Como evidencia se aportaron correos de seguimiento y solicitud de reporte de metas remitidos en las vigencias 2024 y 2025.

3. Adicionalmente se confirmó por parte de la OPGI que:
“Los reportes correspondientes a los indicadores se encuentran al día, dado que la información cuantitativa se carga conforme a lo establecido en las fichas técnicas de cada indicador (trimestral o semestralmente)”.
4. En lo referente a los indicadores incumplidos a la fecha se confirmó por parte de la OPGI lo siguiente:

“A la fecha, el único indicador del Ministerio que presenta un cumplimiento por debajo del 60% es el que está asociado a comunidades energéticas, sin embargo, esto se debe a que, durante el primer año de reporte, se adelantaron los procesos reglamentarios correspondientes y, una vez expedido el Decreto 2236 de 2023, se procedió con el proceso de implementación de la estrategia.”

5. Respecto a este tema, se indagó acerca de las acciones que se han adelantado por parte de la Entidad para cumplir con la meta del cuatrienio, teniendo en cuenta el incumplimiento que se presentó ante lo cual la OPGI indicó:

“Para este año, el tema de comunidades energéticas cuenta con un proyecto de inversión aprobado por 1 billón de pesos, cuya vigencia, inicialmente, estaría hasta 2028. Asimismo, se está avanzando en la formulación de un Conpes de Importancia Estratégica asociado a este proyecto de inversión.”

A partir de lo informado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y como análisis preliminar de la información aportada se observa que:

1. La OPGI cuenta con una herramienta interna en power bi, para realizar seguimiento al cumplimiento de los indicadores del PND.
2. La OPGI ha realizado acompañamiento recurrente para asegurar el reporte cualitativo y cuantitativo de los indicadores a cargo del Ministerio de Minas y Energía en el aplicativo Sinergia, dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.
3. Solamente se ha presentado incumplimiento de un (1) indicador y se han adelantado acciones para cumplir las metas asociadas, sin embargo, este aspecto se detallará en el siguiente capítulo del presente informe en adición a lo analizado por la Oficina de Control Interno en lo referente al indicador: *“ID 171 - Nuevos usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas”.*

Análisis de Indicadores reportados en el aplicativo SINERGIA.

A continuación, se presenta el análisis realizado por la Oficina de Control Interno asociado a cada uno de los indicadores a cargo del Ministerio de Minas y Energía, reportados en SINERGIA:

➤ ID 24 - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).

Este indicador tiene una periodicidad de medición Trimestral con 30 días de rezago¹ y permite medir:

“La capacidad de generación eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), debida a nuevos proyectos de generación que entren en operación comercial, para contar con una matriz energética más eficiente y competitiva, que impacte de manera directa la calidad de vida de los ciudadanos.”

Para el indicador se definieron las siguientes metas:

2023	2024	2025	2026	Total Cuatrienio
797,08	1.297,08	1.797,08	2.297,08	2.297,08

Con corte a 31 de diciembre de 2024, se ha reportado un avance del 78,7% según se observa en la siguiente imagen tomada del sistema de información SINERGIA:

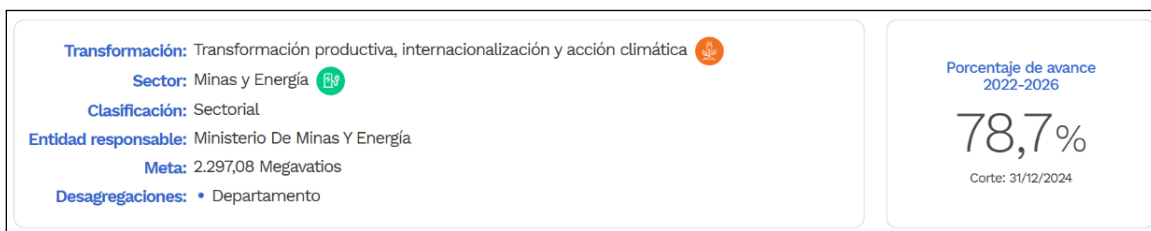


Ilustración 3: Porcentaje de avance indicador 24- Aplicativo Sinergia

¹ Guía de Seguimiento a Políticas Públicas - 3.4.10 Rezago Identifica los días posteriores al cumplimiento de la periodicidad cuantitativa que se tarda la entidad en el procesamiento de la información para el cálculo y reporte del avance cuantitativo. Es de resaltar, que el rezago no puede superar la periodicidad del indicador ya que no sería coherente el reporte con la recolección de la información.

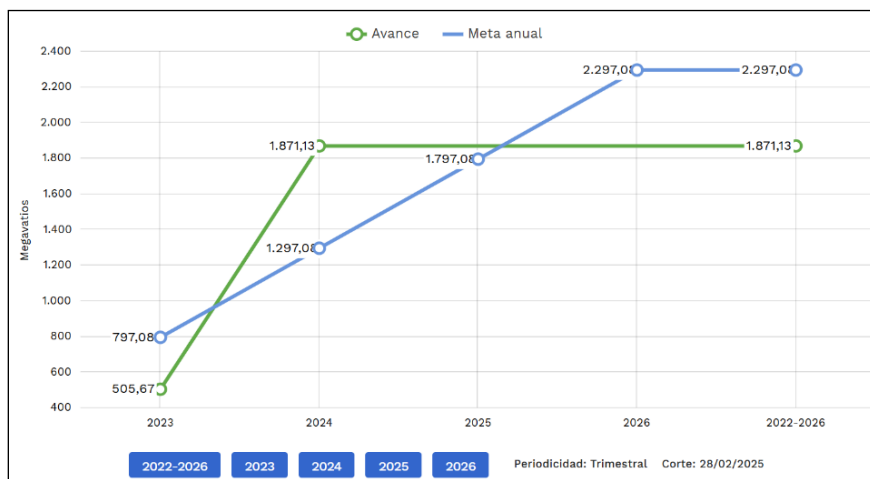


Ilustración 4: Detalle de avance por vigencia, indicador 24 - Aplicativo Sinergia

Frente a lo anterior, se observa que después de haber transcurrido 2 vigencias (2023 y 2024) es decir, el 50% del tiempo estimado para cumplir la meta total de 1.297,08 Megavatios de generación eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), se han logrado generar 1871,13 MW lo que representa un 144% de cumplimiento de la meta propuesta con corte a 31 de diciembre de 2024, es decir 1.297,08 MW.

Al respecto también es importante precisar que con el avance obtenido al momento también se cumplió anticipadamente con la meta de crecimiento definida para el final de la vigencia 2025, es decir, 1.797,08 MW, lo que representa un comportamiento positivo frente al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.

No obstante lo anterior, se observa un sobre cumplimiento de la meta en la mitad del tiempo establecido, por lo que es importante identificar las oportunidades materializadas que permitieron obtener los resultados de cumplimiento anticipado de las metas propuestas, a fin de fortalecer el análisis de línea base que sustentará la definición de futuros indicadores en la materia.

➤ ID 171 - Nuevos usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas.

Este indicador tiene una periodicidad de medición Semestral con 45 días de rezago² y permite medir:

“El número de nuevos usuarios de servicios energéticos a partir de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER) que harán parte de los esquemas denominados comunidades energéticas, como contribución al proceso de descarbonización de la matriz energética del país y a la transición energética justa”

² Guía de Seguimiento a Políticas Públicas - 3.4.10 Rezag Identifica los días posteriores al cumplimiento de la periodicidad cuantitativa que se tarda la entidad en el procesamiento de la información para el cálculo y reporte del avance cuantitativo. Es de resaltar, que el rezago no puede superar la periodicidad del indicador ya que no sería coherente el reporte con la recolección de la información.

Para el indicador se definieron las siguientes metas:

2023	2024	2025	2026	Total Cuatrienio
1000	6000	6000	7000	20.000

Con corte a 31 de diciembre de 2024, se ha reportado un avance del 27,83% según se observa en la siguiente imagen tomada del sistema de información SINERGIA:

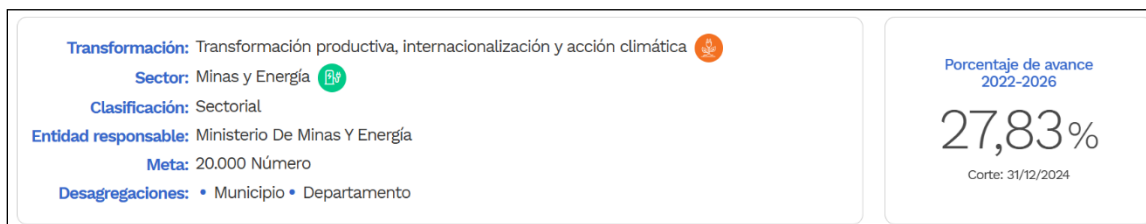


Ilustración 5: Porcentaje de avance indicador 171- Aplicativo Sinergia

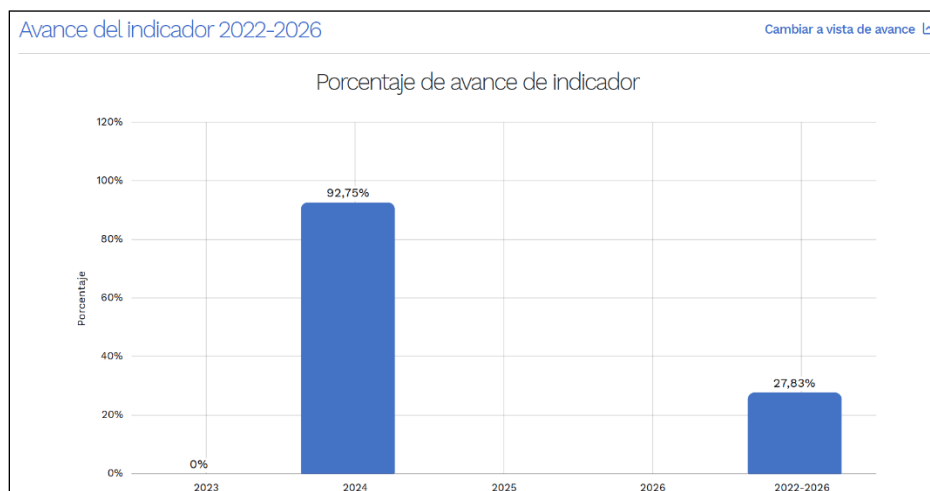


Ilustración 6: Detalle de avance por vigencia, indicador 171- Aplicativo Sinergia

Frente a lo anterior se observa que después de haber transcurrido 2 vigencias (2023 y 2024) es decir, el 50% del tiempo estimado para cumplir la meta total de 20.000 nuevos usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable, se han registrado 5.565 usuarios lo que representa un 80% de cumplimiento de la meta propuesta con corte a 31 de diciembre de 2024, es decir, 7000 nuevos usuarios.

Frente a esta situación, se informaron por parte de la OPGI, que en pro de cumplir las metas de gobierno asociadas a este indicador, se están adelantando las siguientes acciones:

1. “Para este año, el tema de comunidades energéticas cuenta con un proyecto de inversión aprobado por 1 billón de pesos, cuya vigencia, inicialmente, estaría hasta 2028.”
2. “Asimismo, se está avanzando en la formulación de un Conpes de Importancia Estratégica asociado a este proyecto de inversión.”

A partir de lo anterior, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos evidenciados en la respuesta:

1. Se realizó “solicitud de formulación de CONPES de Declaratoria de Importancia Estratégica del proyecto de inversión de Comunidades Energéticas.”, mediante radicado No. 2-2025-005163, el pasado 20 de febrero de 2025.
2. El proyecto de inversión con el que cuenta el tema de “Comunidades Energéticas”, tiene un plazo de ejecución hasta la vigencia 2028, lo que es superior al tiempo propuesto para el cumplimiento de los objetivos y metas del actual Plan Nacional de Desarrollo (2026).
3. La OPGI indica que el documento CONPES solicitado se encuentra asociada al proyecto de Inversión.

En este sentido, teniendo en cuenta que (i) el documento CONPES contemplado como medida para conseguir el cumplimiento del indicador 171, es generado por una entidad externa, al Ministerio de Minas y Energía, (ii) la solicitud fue remitida recientemente, (iii) el desarrollo del documento puede implicar entre otras, actividades de generación, aprobación, publicación, divulgación o socialización, así como tiempos para la adopción de los lineamientos, metodologías u otros aspectos que pueda contemplar el futuro documento CONPES, se identifica por parte de la Oficina de Control Interno que estas situaciones pueden generar incertidumbre frente al cumplimiento de los tiempos y objetivos propuestos tanto a nivel del Plan Nacional de Desarrollo y el proyecto de inversión asociado al documento CONPES “de Declaratoria de Importancia Estratégica del proyecto de inversión de Comunidades Energéticas”.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno advierte la necesidad de identificar los posibles riesgos asociados a los tiempos requeridos para adelantar el documento CONPES y establecer controles efectivos para mitigarlos, así como evaluar la pertinencia de establecer controles que permitan asegurar que las actividades desarrolladas dentro del proyecto de inversión mencionado por la OPGI y asociado a “Comunidades energéticas”, aporten de manera efectiva al cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia 2026 independientemente del plazo establecido actualmente para la ejecución del proyecto de inversión, esto es, hasta la vigencia 2028.

➤ ID 172 - Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con recursos públicos y privados.

Este indicador tiene una periodicidad de medición trimestral con 45 días de rezago³, se encuentra orientado en modalidad de “Aumento” y permite medir:

“El número de nuevos usuarios conectados con inversiones públicas y privadas en zonas rurales, considerando que de acuerdo con la información del Plan Indicativo de Expansión de Cobertura 2019-2023, 818.119 usuarios carecen del servicio de energía eléctrica y el Gobierno Nacional tiene como meta aumentar el índice de cobertura.”

Para el indicador se definieron las siguientes metas:

2023	2024	2025	2026	Total Cuatrienio
42.232	28.249	26.869	47.650	145.000

³ Guía de Seguimiento a Políticas Públicas - 3.4.10 Rezago Identifica los días posteriores al cumplimiento de la periodicidad cuantitativa que se tarda la entidad en el procesamiento de la información para el cálculo y reporte del avance cuantitativo. Es de resaltar, que el rezago no puede superar la periodicidad del indicador ya que no sería coherente el reporte con la recolección de la información.

De otra parte, con corte a 31 de diciembre de 2024, se ha reportado un avance del 75,92% según se observa en la siguiente imagen tomada del sistema de información SINERGIA:

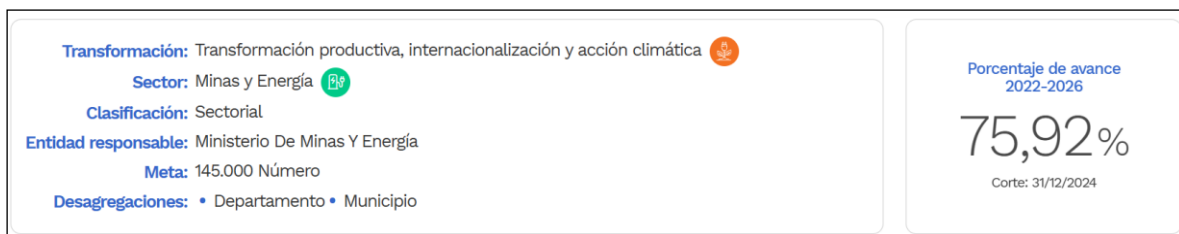


Ilustración 7: Porcentaje de avance indicador 172- Aplicativo Sinergia

En este sentido se observa sobre cumplimiento de metas en las vigencias 2023 (cumplimiento del 119,987%) y 2024 (cumplimiento del 210,31%) según se presenta en la imagen a continuación:

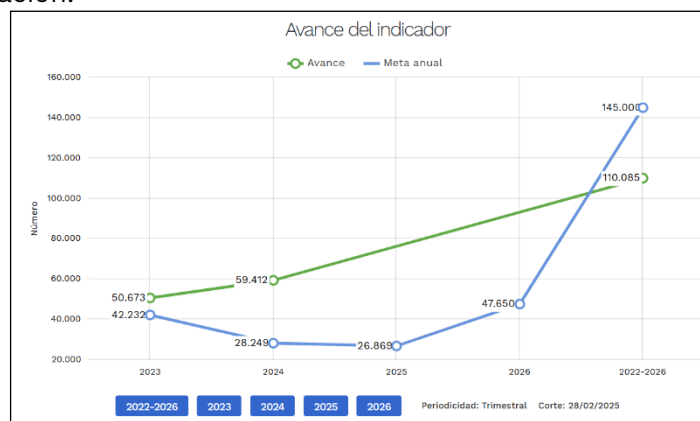


Ilustración 8: Detalle de avance por vigencia, indicador 172- Aplicativo Sinergia

Frente a lo anterior se observa que después de haber transcurrido 2 vigencias (2023 y 2024) es decir, el 50% del tiempo estimado para cumplir la meta total de 145.000 nuevos usuarios conectados con inversiones públicas y privadas en zonas rurales, se han registrado 110.085 usuarios lo que representa un 156% de cumplimiento de la meta propuesta con corte a 31 de diciembre de 2024, es decir 70.481 nuevos usuarios.

Al respecto también es importante precisar que con el avance obtenido al momento también se cumplió anticipadamente con la meta de crecimiento definida para el final de la vigencia 2025, es decir, 97.350 nuevos usuarios (meta acumulada para las vigencias 2023, 2024 y 2025), lo que representa un comportamiento positivo frente al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.

No obstante lo anterior, se observa un sobre cumplimiento de la meta en la mitad del tiempo establecido, por lo que es importante identificar las oportunidades materializadas que permitieron obtener los resultados de cumplimiento anticipado de las metas propuestas, al igual que identificar las posibles desviaciones en la aplicación de controles de diseño y verificación de formulación de metas del indicador, a fin de asegurar la medición de cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo a cargo del Ministerio de Minas y Energía.

➤ ID 173 - Usuarios residenciales conectados al servicio domiciliario de gas combustible por redes

Este indicador tiene una periodicidad de medición trimestral con 60 días de rezago⁴ y permite medir:

“El número total de usuarios conectados al servicio domiciliario de gas combustible por redes; es decir, usuarios de gas natural (GN) y gas licuado del petróleo (GLP). Este indicador incluye usuarios residenciales, comerciales e industriales. Su propósito es promover la seguridad y confiabilidad energética, además de minimizar las brechas energéticas a través de la ampliación de la cobertura de gas.”

Para el indicador se definieron las siguientes metas:

2023	2024	2025	2026	Total Cuatrienio
11.634.110	12.009.110	12.384.110	12.759.110	12.759.110

Con corte a 31 de diciembre de 2024, se ha reportado un avance del 62,65% según se observa en la siguiente imagen tomada del sistema de información SINERGIA:

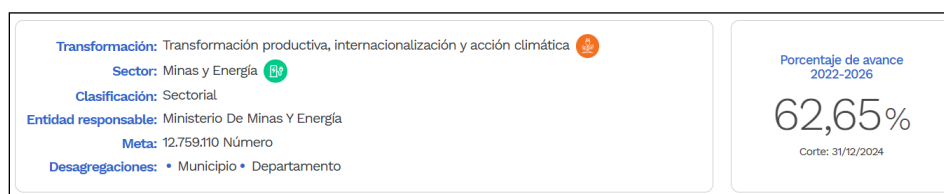


Ilustración 9: Porcentaje de avance indicador 173- Aplicativo Sinergia

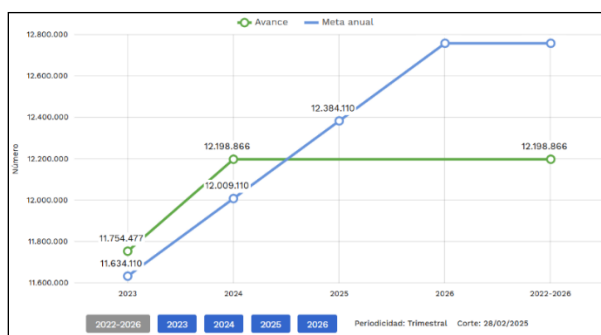


Ilustración 10: Detalle de avance por vigencia, indicador 173 - Aplicativo Sinergia

Frente a lo anterior se observa que después de haber transcurrido 2 vigencias (2023 y 2024) es decir, el 50% del tiempo estimado para cumplir la meta total de 145.000 usuarios conectados al servicio domiciliario de gas combustible por redes, es decir, usuarios de gas natural (GN) y gas licuado del petróleo (GLP), se han registrado 12.198.866 usuarios lo que representa un 102% de cumplimiento de la meta propuesta con corte a 31 de diciembre de 2024, es decir 12.009.110 usuarios conectados.

⁴ Guía de Seguimiento a Políticas Públicas - 3.4.10 Rezago Identifica los días posteriores al cumplimiento de la periodicidad cuantitativa que se tarda la entidad en el procesamiento de la información para el cálculo y reporte del avance cuantitativo. Es de resaltar, que el rezago no puede superar la periodicidad del indicador ya que no sería coherente el reporte con la recolección de la información.



Es importante precisar que se observa un avance consistente con las metas propuestas es decir que para el 2023 se observó una diferencia del 1% en el cumplimiento de la meta de 11.634.110 usuarios conectados y del 2% para la vigencia 2024.

En este sentido la Oficina de Control Interno recomienda mantener los controles de seguimiento de actividades propuestas en el marco de ejecución de proyectos y convenios cofinanciación para la infraestructura y conexión en zonas remotas, lo anterior teniendo en cuenta el reporte cuantitativo del mes de febrero en el cual se indicó:

“En el marco de los 17 convenios de cofinanciación en ejecución para la expansión de la infraestructura y conexiones de gas en zonas remotas, se destaca el significativo progreso de varios proyectos. 11 proyectos centrados en usuarios han avanzado más del 80% en su ejecución, 4 proyectos han avanzado entre el 20% y el 50%. Los 2 proyectos restantes presentan un avance menor al 20%, se encuentran en fases preliminares de socialización. En términos generales, se ha alcanzado un avance físico promedio del 70,7% y un avance financiero del 75,6% en los proyectos cofinanciados por el Ministerio. Estos resultados reflejan un progreso significativo en la expansión de la infraestructura y conexiones de gas en zonas remotas, lo que contribuirá a mejorar el acceso y la calidad de vida de las comunidades beneficiadas.”

En este sentido, teniendo en cuenta que: de un total de 17 proyectos, 11 de ellos (64,71%) presentan un avance superior al 80% y que los restantes 6 proyectos (35,29%) presentan avances inferiores al 50%, se hace necesario mantener controles de seguimiento al avance de los proyectos que se encuentran en fases iniciales a fin de que en el mediano plazo puedan aportar positivamente a la expansión de la infraestructura y conexiones de gas en zonas remotas y por ende aportar al cumplimiento de las metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

CONCLUSIONES

A partir de la verificación de los cuatro (4) indicadores reportados en el aplicativo SINERGIA a cargo del Ministerio de Minas y Energía, la Oficina de Control Interno concluye lo siguiente:

- Se observó que, con corte a 31 de diciembre de 2024, los cuatro (4) indicadores a cargo del Ministerio de Minas y Energía cuentan con el reporte correspondiente en el sistema de información SINERGIA.
- Se evidenció que la OPGI, ha adelantado tareas de seguimiento para asegurar el cumplimiento en el reporte de indicadores en el aplicativo SINERGIA y que se cuenta con herramientas internas de seguimiento de indicadores bajo la plataforma “power bi”
- Se observó un sobre cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores: “ID 24 - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).” y “ID 172 - Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con recursos públicos y privados.”
- Se identificó que el indicador: “ID 171 - Nuevos usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas.”, ha presentado incumplimiento y que las acciones adelantadas por la Entidad, relacionadas con la solicitud de un documento CONPES y el desarrollo de un proyecto de inversión planeado hasta la vigencia 2028, presentan situaciones de riesgo que generan incertidumbre frente al cumplimiento de las metas de gobierno asociadas al indicador 171.

RECOMENDACIONES

A partir del análisis realizado en el presente informe, la Oficina de Control Interno recomienda lo siguiente:

- Fortalecer la adopción de criterios de Diseño de indicadores dados por la Guía de Seguimiento a Políticas Públicas del DNP, especialmente teniendo en cuenta lo observado frente a la definición de metas del indicador: *“ID 172 - Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con recursos públicos y privados”*.
- En lo relacionado con el incumplimiento del indicador:

“ID 171 - Nuevos usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas”, se recomienda Identificar los posibles riesgos asociados a los tiempos requeridos para adelantar el documento CONPES y establecer controles efectivos para mitigarlos, así como evaluar la pertinencia de establecer controles que permitan asegurar que las actividades desarrolladas dentro del proyecto de inversión mencionado por la OPGI y asociado a “Comunidades energéticas”, aporten de manera efectiva al cumplimiento de las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, propuestas para la vigencia 2026 independientemente del plazo establecido actualmente para la ejecución del proyecto de inversión, esto es, hasta la vigencia 2028.
- Identificar las oportunidades materializadas que permitieron obtener los resultados de cumplimiento anticipado de metas de los indicadores: *“ID 24 - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).”* y *“ID 172 - Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con recursos públicos y privados.”*
- Fortalecer el análisis de línea base para sustentar la definición de futuros indicadores, teniendo en cuenta especialmente lo evidenciado en el comportamiento de los indicadores *“ID 24 - Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).”* y *“ID 172 - Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica beneficiados con recursos públicos y privados.”*
- Mantener los controles de seguimiento de actividades propuestas en el marco de ejecución de proyectos y convenios cofinanciación para la infraestructura y conexión de gas en zonas remotas a fin asegurar el cumplimiento de los objetivos del DNP relacionados con el indicador *“ID 173 - Usuarios residenciales conectados al servicio domiciliario de gas combustible por redes”*

JULIE ANDREA SOTO LAVERDE

Elaboró: Rigoberto Andrés Vaca pardo
Revisó: Julie Andrea Soto Laverde
Aprobó: Julie Andrea Soto Laverde